

Las Dependencias y negocios que tiene pendientes en el Consejo R.<sup>o</sup>  
de Castilla la Ciu.<sup>a</sup> & Navarra con las siguientes.

179

Fiere Pleito pendiente con la Ciudad & Orduela, sobre  
servo y aprovechamiento de las aguas del Río de Veguera  
desde el año pasado mill setecientos Cinquenta y tres,  
en el que abieniere aprobado un Reglamento por el  
R.<sup>o</sup> Consejo para la distribución y Riego de las Trauillas  
de esta Huesca, señalando a cada Heredamiento las  
horas de agua que havia de disfrutar, y reformando  
con esta providencia las obras y extracción de aguas  
que terian otros Heredam.<sup>tos</sup> de aguas adho Regla  
mento la Ciudad & Orduela, y sus Hacendados,  
Consiguendo R.<sup>o</sup> Provision en el mismo año para  
que se suspendiese, y no se ignorase, por lo que se sus-  
cito un Pleito muy ruidoso y contoso, viniendo  
por Comisión de aquel superior Tribunal un V.<sup>o</sup>  
Ministro de la R.<sup>o</sup> Chancillería de Granada, a  
hacer una vista ocular y reconocimientos de dho. Río  
de Veguera desde su nacimiento, hasta que se agua  
en el Mar Mediterraneo; Acuya basta dilig.<sup>a</sup>  
asistieron Comision.<sup>es</sup>, Abogados, Cer.<sup>ros</sup> y Peritos  
de una y otra Ciudad, y duró el examen y aberi-  
quacion de dha. Comisión tres, ó quatro años, en  
que gastó este Ayuntamiento cerca de Cien mill rs.  
en Intermitio el V.<sup>o</sup> Comisionado al R.<sup>o</sup> Cons.<sup>o</sup> de  
Castilla los autos que formó en el asunto, y  
se hallan desde el año de mill setecientos sesenta  
y uno, sin darly curso, hasta que se han Empeza

180